OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ESCUELA DE MÚSICA EN EL MUNICIPIO DE SAN EDUARDO - BOYACÁ".

ACREDITACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

1) Ser persona natural o jurídica, que no se encuentre incurso en ninguna clase de inhabilidad o incompatibilidad de las establecidas en la Constitución Política de Colombia, la ley 80 de 1993 sus decretos reglamentarios, ley 115de 2007, Ley 1474 de 2011 y sus decretos reglamentarios
2) Certificado de antecedentes fiscales para persona natural o representante legal de la persona jurídica.
3) Certificado de antecedentes disciplinarios para persona natural o representante legal de la persona jurídica.
4) Documento que acredite que no está reportado como deudor en el Registro Nacional de Medidas Correctivas, tal como lo exige el Art 186 de la ley 1801 de 2016.
5) Certificado de antecedentes judiciales (Policía nacional)
6) Registro Único Tributario.
7) Si el oferente es persona jurídica, el Representante Legal deberá presentar con la oferta declaración juramentada, en que conste que no se encuentra en algún grado de inhabilidad o incompatibilidad derivado de sanciones impuestas por parte de la Superintendencia de Sociedades, según Arts. 5, 31 y 33 de la ley 1778 de 2016.
8) Acreditar mediante el aporte de copia de la libreta militar que ha resuelto su situación militar (Este requisito es obligatorio para Barones menores de 50 años de edad.
9) Certificado de afiliación a fondo de pensión, salud y riesgos laborales y/o ultima planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social. Para persona jurídica Acreditar que se encuentra al día en el pago aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, para el caso de personas jurídicas obligadas a ello (Artículo 23 de la ley 1150 de 2007)
10) Fotocopia de la cédula de Ciudadanía
11) Certificado pre-ocupacional.
12) Certificación de deudores alimentarios morosos REDAM. (De conformidad con el artículo 6 de la ley 2097 de 2021)
13) Certificado de Inhabilidades respecto a delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años (Ley 1918 de 2018).
14) Hoja de vida función publica
15) Formulario único declaración juramentada de bienes y rentas.
16) Certificados de Formación académica y certificados laborales y de experiencia.

FORMACIÓN ACADÉMICA	ESPECIALIZACIÓN	MAESTRÍA	EXPERIENCIA
TÉCNICO O TECNÓLOGO EN EJECUCIÓN INSTRUMENTAL MUSICAL	N/A	N/A	Experiencia general mínima de dos (2) año en actividades relacionadas con fortalecimiento y/o apoyo a escuelas musicales y/o instructor musical

En constancia se firma en el Municipio de San Eduardo, en el mes de marzo de 2024.

ORIGINAL FIRMADO

ANDREA CAROLINA RUIZ MEDINA
Secretaria de Planeación y Obras Públicas